

0016

DECRETO N° _____

NEUQUÉN, 13 DIC 1999

VISTO:

La Nota N° 253/99 de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, mediante la cual solicita la autorización pertinente para el pago de la Beca Deportiva a la señora USTUA SILVIA, D.N.I. N° 16.043.543, por un importe de \$ 200, correspondiente al mes de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo hace igual requerimiento para varias personas por el mes de noviembre de 1999;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección General de Deportes, Turismo y Recreación –Subsecretaría de Acción Social;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **LIQUIDAR** las Becas Deportivas por un importe de PESOS ----- DOSCIENTOS (\$ 200.-) a las personas detalladas a continuación, por los meses indicados en cada caso:

Mes de octubre de 1999.-

-USTUA SILVIA D.N.I. N° 16.043.543

Mes de noviembre de 1999.-

-MICHQUELLI NORBERTO

-ROSAS ROBERTO

-LAGOS DAVID

-BECERRA DAVID

-BAEZA FABIAN

-SASTRE ROSSANA

-CORTEZ PAULA

-HIDALGO OSVALDO.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Secretaría de Economía y Gestión Urbana y ----- Ambiental a liquidar y pagar el monto indicado en el Artículo 1º) del presente, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos

...///2º
vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de
----- Economía y Gestión Urbana y Ambiental y la señora Secretaria
de Desarrollo Humano.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportuna-
mente **ARCHÍVESE**.-

MEE/eb.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
FARIZANO
ELOES.-